



En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día sábado 6 junio del 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNIO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR. Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

3. PROGRAMA INSTITUCIONAL "EL CONCEJO ESCUCHA A LA COMUNIDAD". INVITADA DOCTORA LIDIA INES MUÑOZ CORDERO – PRESIDENTA ACADEMIA NARIENSE DE HISTORIA.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Interviene el **concejal Álvaro Figueroa**, quien manifiesta: solicita respetuosamente que el acta sea leída y aprobada por los concejales que deseen intervenir y por quienes se integran a la sesión

Puesta en consideración la proposición, es aprobada por la Corporación.

3. PROGRAMA INSTITUCIONAL "EL CONCEJO ESCUCHA A LA COMUNIDAD". INVITADA DOCTORA LIDIA INES MUÑOZ CORDERO – PRESIDENTA ACADEMIA NARIENSE DE HISTORIA.

La **señora Lidia Inés Muñoz**, presidenta de la Academia Nariñense de Historia, intervino manifestando: Muy buenos días a todos y cada uno de los distinguidos señores concejales, en especial a la mesa directiva y a los académicos que nos acompañan, la señora Viviana Chávez Martínez, secretaria académica, y el señor académico César Torres Quijano.

Es para mí un motivo de gran satisfacción y orgullo estar en el Honorable Concejo de Pasto, recinto histórico que desde la época colonial ha sido reconocido como la sala de los acuerdos, donde se ha ejercido el gobierno local de manera colegiada, con plena vigencia a través de los siglos.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Desde la Academia Nariñense de Historia venimos a hacer memoria de la ciudad. Pasto, fundada como villa hacia 1537 y elevada a ciudad en 1559 bajo el nombre de San Juan de Pasto, ha tenido una relevancia histórica como enclave estratégico y cruce de caminos entre el sur y el norte del territorio.

Nuestra labor académica se ha materializado en el proyecto Manual de Historia de Pasto, una obra colectiva que nació hace aproximadamente 30 años en el seno de este mismo Concejo Municipal y que hoy continúa desarrollándose, llegando ya a su tomo 27. Este trabajo constituye un proyecto pionero en el país y ha sido sostenido gracias al apoyo institucional de diferentes administraciones municipales.

En este sentido, queremos reiterar la invitación para vincularnos a las actividades conmemorativas del onomástico de la ciudad, proponiendo la realización de una jornada académica y sesión solemne el próximo 24 de junio, en articulación con la celebración eucarística y los actos institucionales.

Asimismo, proponemos la conmemoración de los 30 años de la Cátedra Alberto Quijano Guerrero, creada en 1996, así como la apertura de nuevas jornadas académicas en torno al Manual de Historia de Pasto, tomo 27, con participación de los académicos de la corporación.

Finalmente, extendemos la invitación a este Honorable Concejo para que continúe siendo parte activa de estos procesos de memoria histórica, que buscan rescatar la identidad de Pasto, su legado cultural y su participación en la construcción de la vida republicana, reconociendo además el valor del cabildo como expresión histórica de democracia participativa.

Con lo anterior, agradeció la atención prestada por la corporación.

El **concejal Álvaro Figueroa** intervino manifestando: A mí sí me apasiona el tema cultural. Fui director de la Casa de la Cultura de Nariño durante ocho años, en la gobernación del doctor Eduardo Albornoz y del doctor Rosero Ruan.

Quiero manifestar la alegría de encontrarme con la señora Lidia Inés Muñoz, a quien conozco y reconozco como un referente de nuestra cultura regional. He seguido el trabajo de la Academia Nariñense de Historia y conozco los tomos publicados, actualmente en el número 27 en proceso.

He tenido la oportunidad de asistir a varias presentaciones de estos trabajos, y reconozco el valor del esfuerzo académico que allí se realiza. Inclusive, en mi biblioteca personal conservo obras de investigadores como Emiliano Díaz del Castillo, quien aportó significativamente a la historiografía de Pasto.

Considero pertinente retomar una propuesta que ya había manifestado en ocasiones anteriores, relacionada con la publicación de los 27 tomos de la Historia de Pasto, evaluando incluso la posibilidad de su impresión a través de la empresa privada y el apoyo de entidades como la Federación Nacional de Cafeteros, así como del sector empresarial y las instituciones públicas.

Estos textos deberían ser adquiridos y difundidos en instituciones educativas, por tratarse de un material de formación cultural e histórica fundamental. Es importante que estos esfuerzos no dependan exclusivamente de recursos limitados de la administración pública, sino que se promueva una estrategia de cofinanciación y apoyo interinstitucional.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Asimismo, se propone que los recursos que se generen o se gestionen a partir de este proceso beneficien directamente a la Academia Nariñense de Historia, que ha sostenido durante años un trabajo invaluable para la memoria regional.

Finalmente, reitero el llamado a que este Honorable Concejo respalde la iniciativa de impulsar la publicación completa de los tomos de la Historia de Pasto, gestionando apoyo ante entidades públicas y privadas, con el fin de garantizar su continuidad y difusión.

El **concejal Álvaro José Jurado** intervino manifestando: Permítame hacer un paréntesis muy concreto. Quisiera precisar por qué en esta oportunidad la celebración del onomástico de Pasto debe postergarse hasta el mes de septiembre.

Esto obedece a que estamos saliendo del periodo de Ley de Garantías y, adicionalmente, coincide con la segunda vuelta electoral para la Presidencia de la República en la última semana del mes de junio. Lamentablemente, estas circunstancias hacen necesario reprogramar las actividades administrativas del onomástico.

Sin embargo, esto no implica que no se realicen algunas celebraciones, como la tradicional misa, que es uno de los actos más importantes del año para nuestra ciudad.

También es importante aclarar que el término 'onomástico' hace referencia al nombre de la ciudad y a la celebración de su santo patrono, San Juan Bautista, establecido desde 1559 cuando la villa de Pasto fue elevada a ciudad, recibiendo su escudo de armas y su patronazgo.

No obstante, el 24 de junio siempre se realizará la sesión solemne del Concejo Municipal, en la cual se cuenta con la participación de la presidenta de la Academia Nariñense de Historia o de alguno de sus miembros, quienes acompañan con un conversatorio sobre el proceso fundacional de Pasto.

Es un honor contar hoy con la presencia de la doctora Lidia Inés Muñoz, la doctora Viviana Chávez y el doctor César Torres Quijano, así como con el compromiso de los académicos vinculados a este proceso de memoria histórica.

Antes de continuar, propongo la conformación de una comisión organizadora del onomástico, integrada por los concejales Álvaro Figueroa Mora, María Alejandra Guerrero, el doctor José Félix, el doctor Álvaro Bernal López como presidente de la corporación, y quien les habla. Si algún otro concejal desea integrarla, será bienvenido.

Estas jornadas de trabajo, por lo general, se desarrollan en el corregimiento de Jenoy, donde el gobernador del cabildo suele ser el concejal José Henry Criollo, y tradicionalmente incluyen un encuentro comunitario.

El **concejal José Félix** intervino manifestando: Que nos gobierne la opinión más bien que la ley escrita. Ese es el blanco al que aspira la democracia colmada de esperanza. Cita del periódico *El Neogranadino*, año 1852, pensamiento liberal progresista.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

La historia nos da una ruta del pensamiento político. Por ello, considero que el esfuerzo de la Academia Nariñense de Historia debe convertirse en una lectura obligatoria para quienes representamos a las comunidades de Pasto, una ciudad rica en historia, en revolución y en expresión.

Saludo de manera especial a la doctora Lidia Inés Muñoz por sus aportes significativos a la construcción de esta memoria histórica, la cual muchas veces se aleja de la escuela formal, razón por la cual es tan importante que esta corporación brinde su respaldo.

La historia es sagrada. Nos permite entender los tres momentos: el pasado, como revisión; el presente, como reflexión; y el futuro, como proyección.

En este sentido, es importante reconocer los procesos históricos relacionados con las heroínas del territorio, donde no se puede incurrir en omisiones que desconozcan el aporte de figuras como Domitila Sarasti, Andrea Velasco, Luisa Figueroa y Dominga Burbano, quienes hacen parte del patrimonio histórico de la región.

También es pertinente señalar que la interpretación histórica debe ser rigurosa, evitando distorsiones o lecturas inadecuadas de procesos como el movimiento comunero del sur, liderado por figuras históricas del territorio.

He tenido la oportunidad de compartir y dialogar con la doctora Lidia Inés Muñoz en distintos espacios académicos, en los cuales se ha hecho un esfuerzo importante por rescatar la memoria de los procesos históricos regionales.

Asimismo, se resalta el trabajo investigativo sobre los territorios del sur, en municipios como Guaitarilla, Ospina, Sapuyes y otros, donde se han identificado hechos fundamentales del proceso histórico regional, con hitos como el acontecimiento del 20 de mayo de 1800, asociado a las luchas comuneras.

En ese sentido, reitero la invitación a los honorables concejales a no solo participar en estos debates, sino a compenetrarse activamente con la historia del territorio.

Finalmente, expreso todo el respaldo a la doctora Lidia Inés Muñoz y a la Academia Nariñense de Historia para que este trabajo de memoria continúe vigente y sea transmitido a las generaciones presentes y futuras.

El **concejal Marcelino Unigarro** intervino manifestando: Un saludo muy especial nuevamente a la doctora Lidia Inés Muñoz.

Observo con alegría, pero también con preocupación, cómo se producen documentos de gran valor histórico, pero que en Colombia la historia dejó de ser una asignatura independiente y obligatoria a partir de la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación.

En ese proceso no hubo suficiente consenso sobre la forma de abordar la historia política y el conflicto armado del país, lo cual ha generado dificultades en la enseñanza objetiva de estos hechos. En ocasiones se ha señalado injustamente que la enseñanza de la historia puede interpretarse como adoctrinamiento, lo cual ha debilitado su presencia en el sistema educativo.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Quienes participamos en escenarios políticos debemos conocer la historia. En mi caso, como militante liberal, reconozco que los hechos de la violencia política marcaron profundamente a nuestro país y deben ser contados tal como ocurrieron, con rigor y sin distorsiones.

La historia no es para interpretarla con sesgos o emociones, sino para narrarla con objetividad, tal como sucedieron los hechos. Solo así se garantiza la comprensión real del pasado.

Por ello, considero importante que desde la Academia Nariñense de Historia, con el apoyo de esta corporación y del sector educativo, se promueva nuevamente la cátedra de historia, de manera que las nuevas generaciones conozcan su pasado y no estén condenadas a repetirlo.

Asimismo, es fundamental fortalecer la difusión de las obras históricas, para evitar que estos trabajos queden relegados a los anaqueles, en una época en la que lamentablemente se ha reducido el hábito de la lectura.

Los libros deben seguir siendo parte fundamental de la formación de los hogares y de la sociedad.

Finalmente, agradezco este espacio y valoro profundamente que estos aportes lleguen a mi biblioteca personal como un legado de la historia de Pasto.

El **concejal José Félix** intervino en réplica aclaratoria, manifestando: Una réplica aclaratoria para no dejar el ambiente.

La Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, que es una conquista del magisterio, no eliminó la enseñanza de la historia. Lo que hizo fue una reorganización curricular por áreas, integrando las ciencias sociales, dentro de las cuales se incluye la historia.

Es importante precisar este punto para no generar interpretaciones erróneas. En ese sentido, la intención no fue suprimir la historia, sino estructurarla dentro de un enfoque más amplio del área de ciencias sociales.

Posteriormente, en el marco de reformas educativas asociadas a la Ley 715 de 2001 y otros desarrollos normativos, se han presentado ajustes al modelo educativo, y más adelante se han hecho esfuerzos para fortalecer nuevamente la enseñanza de la historia como disciplina.

En todo caso, más allá del debate normativo, lo fundamental es reconocer la importancia de la historia, la cultura y la identidad. Porque si se pierde la historia, se pierde la cultura; si se pierde la cultura, se pierde la identidad; y sin identidad, se pone en riesgo la soberanía y la libertad.

El **concejal Marcelino Unigarro** continuó su intervención, manifestando: Con esto termino. Por eso yo decía que no hubo consenso y estoy plenamente seguro de que fue el magisterio de Colombia el que defendió en su momento, en un alto porcentaje, que la historia continuara enseñándose y siguiéndose conociendo en las aulas.

También existió otro sector del país que consideraba que la enseñanza de la historia podía interpretarse como adoctrinamiento. Por eso hago referencia a la



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

falta de consenso, y lo aclaro para evitar cualquier malinterpretación de mi intervención, concejal José Félix.

El **concejal Omar Cerón** intervino manifestando: Apenas entré al recinto, recordé muchas anécdotas de una época en la que durante un tiempo prolongado no se apoyaban las ediciones de estos trabajos históricos. Posteriormente se retomó este proceso, con el liderazgo de usted y de otros valiosos intelectuales y estudiosos de la historia.

Considero importante rescatar este esfuerzo, o más bien retomarlo en la actualidad, porque la sociedad de hoy nos permite hacer innovaciones y ajustes en la forma de difusión del conocimiento histórico.

Los libros son fundamentales; algunos hemos tenido la oportunidad de leerlos y conocer a sus autores, así como el trabajo articulado de un equipo importante de personas del departamento. Sin embargo, hoy el reto es adaptarnos a nuevas realidades y formas de divulgación.

Es necesario pensar cómo preservar este valioso esfuerzo sin perder su esencia, pero al mismo tiempo incorporando el uso de tecnologías, de manera que estos contenidos puedan difundirse a nivel nacional e internacional a través de internet y otros medios digitales.

Asimismo, considero que el Concejo Municipal debe seguir apoyando la edición de estas obras históricas y su difusión. El sector educativo tiene un papel fundamental en este propósito, no solo a través de las asignaturas correspondientes, sino también mediante eventos, foros y espacios académicos.

De igual manera, la empresa privada puede jugar un papel importante en el fortalecimiento de estos procesos de divulgación cultural.

Finalmente, reconozco y valoro profundamente la labor que han desarrollado la Academia Nariñense de Historia y sus integrantes, quienes durante décadas han contribuido a la construcción de la memoria histórica de la región.

La **concejala María Alejandra Guerrero** interviene manifestando un cordial saludo para todas y todos los presentes.

Expresa que recibe con gratitud y honra el reconocimiento realizado, señalando que más allá de su recepción, este representa un compromiso importante para continuar construyendo memoria colectiva desde las diferentes labores institucionales.

Indica que reconocer la historia permite identificar los pasos y caminos que han conducido a la construcción de lo que hoy es la ciudad, resaltando que este elemento constituye un aspecto esencial que une en esencia a los pastusos y que hace parte de las misiones más importantes del Concejo Municipal.

Manifiesta que, en su calidad de integrante de la corporación, ha tenido la oportunidad de conocer más profundamente estos procesos, y considera necesario que un mayor número de personas tenga acceso a la información y a una comunicación oportuna sobre la historia local, con el fin de comprender el esfuerzo colectivo que ha permitido el desarrollo del municipio.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Señala la importancia de seguir apoyando iniciativas que fortalezcan la divulgación de la memoria histórica para que esta llegue a todas las generaciones.

Finalmente, expresa su adhesión a la solicitud presentada por la Academia Nariñense de Historia, así como al evento propuesto, y manifiesta su apoyo a la iniciativa orientada a la institucionalización de herramientas y asignación de presupuesto, con el propósito de que este tipo de proyectos no dependan de las administraciones de turno, sino que se consoliden como una necesidad permanente de la ciudadanía pastusa para mantener viva su memoria histórica.

El **concejal Franky Eraso** interviene saludando cordialmente a los integrantes de la Academia Nariñense de Historia, reiterando su reconocimiento por el aporte que realizan a la memoria histórica del municipio.

Manifiesta que la labor de la Academia, además de permitir recordar el pasado, se constituye hoy en un puntal fundamental como fuente de información confiable para la toma de decisiones públicas.

Señala que ha solicitado a la Administración Municipal información relacionada con el tema de Saba, zona de amenaza volcánica del Galeras, incluyendo antecedentes, número de personas afectadas y predios impactados en los diferentes sectores del municipio de Pasto, sin haber recibido respuesta completa pese a llevar más de un mes solicitándola.

Indica que dicha información la encontró en el libro presentado por la Academia, lo cual considera de gran importancia, especialmente en el contexto del ajuste excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial, teniendo en cuenta los impactos económicos, sociales y políticos generados por la declaratoria de zona de amenaza volcánica, la baja inversión y la afectación a distintos sectores del municipio.

Expresa que en el municipio de Pasto se vieron afectados más de 242 predios adquiridos dentro del denominado proyecto Galeras, situación que generó impactos en la población y en el desarrollo territorial.

Reconoce y agradece a la Academia por la información suministrada, señalando que se constituirá en un insumo importante para los debates de control político y para el análisis de los hechos ocurridos durante la activación del volcán Galeras hace más de veinte (20) años.

Finalmente, manifiesta su disposición de acompañar el proceso, integrarse a la comisión accidental correspondiente y respaldar esta iniciativa como una fuente de información relevante para contar con datos claros y precisos al servicio del municipio.

El **señor Presidente del Concejo** toma la palabra y manifiesta un saludo y agradecimiento a la doctora y a su equipo de trabajo por su presencia en la corporación, así como por los procesos que permiten el conocimiento de la historia y la construcción de memoria histórica.

Señala que cada interpretación de la historia responde a la perspectiva y proyección de vida de cada persona, y resalta la importancia de acceder a una historia construida desde fuentes confiables y con base en la realidad de los



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

hechos, en procura de una construcción colectiva orientada al beneficio de las comunidades.

Indica que en los últimos años el tema de la historia en Colombia ha generado controversias, al considerar que en algunos casos ha sido objeto de interpretaciones orientadas a intereses políticos, lo que, a su juicio, ha desvirtuado su esencia.

Expresa que el propósito del escenario institucional es conocer la historia de primera mano, comprender la realidad y fortalecer la construcción colectiva del conocimiento, con base en posturas que contribuyan al bienestar de la comunidad.

Manifiesta que actualmente el contexto ha cambiado, observando una tendencia hacia la difusión mediática de contenidos, lo cual ha contribuido a la polarización en el país. Considera que esta situación debe transformarse mediante el fortalecimiento del conocimiento histórico, el fomento de la lectura y el reconocimiento de las raíces culturales, permitiendo que cada persona construya su propio criterio.

Finalmente, agradece nuevamente la presencia de la doctora y su equipo de trabajo, y reitera el compromiso del Concejo de acompañar estos procesos en el marco de la comisión y otros espacios institucionales.

El **concejal Mario Enríquez** interviene saludando al señor Presidente y manifestando su adhesión a las intervenciones de los honorables concejales que le han precedido en el uso de la palabra.

Expresa un saludo de bienvenida a la doctora Lidia Inés y a los representantes de la Academia Nariñense de Historia, reconociendo el trabajo arduo de investigación desarrollado, el cual permite contar con una versión actualizada de la historia de Pasto, contenida en el tomo que será entregado en la celebración del onomástico de la presente vigencia.

Señala la importancia de que dicho material histórico pueda trascender el formato impreso y ser llevado a herramientas interactivas, como una biblioteca digital, considerando los cambios actuales en los hábitos de estudio y aprendizaje.

Indica que este tipo de iniciativas permitirían generar un mayor impacto en el conocimiento de la historia y en el fortalecimiento de la identidad del pueblo pastuso, especialmente en las nuevas generaciones.

Propone que esta iniciativa pueda ser estructurada como un proyecto de la corporación, con el acompañamiento de la Administración Municipal, la Gobernación de Nariño y otros aliados estratégicos, con el fin de gestionar los recursos necesarios para su implementación.

Manifiesta que el objetivo es evitar que este valioso material histórico se limite a bibliotecas o archivos físicos, y lograr su difusión a través de medios digitales y virtuales que respondan a las dinámicas actuales de acceso al conocimiento.

La **doctora Lidia Inés Muñoz** Cordero realiza una breve observación a la propuesta presentada, agradeciendo la iniciativa.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Aclara que la Academia Nariñense de Historia no es una entidad oficial, sino una sociedad de derecho privado sin ánimo de lucro, que no cuenta con patrimonio público ni rentas oficiales.

Explica que las publicaciones se realizan bajo ese criterio de entidad privada y que constituyen una fuente de ingreso para el sostenimiento de la Academia, la cual no cuenta con otras fuentes de financiación.

Señala que cada libro adquirido, incluyendo los de la Cátedra Nariño y demás publicaciones, contribuye al sostenimiento de la institución.

Finaliza reiterando esta precisión sobre la naturaleza jurídica y financiera de la Academia.

El **concejal Álvaro Figueroa** interviene señalando que la iniciativa que expone ya había sido previamente dialogada con la doctora Lidia Inés Muñoz Cordero, en el marco de su participación constante en la presentación de las publicaciones de la Academia Nariñense de Historia.

Manifiesta que ha asistido de manera permanente a dichas presentaciones desde su paso por la Casa de la Cultura de Nariño, resaltando su compromiso con estos procesos culturales.

Indica que es necesario gestionar recursos para fortalecer la publicación y difusión de las obras de la Academia, señalando que los libros cuentan con aceptación tanto a nivel de particulares como a nivel nacional e internacional.

Recuerda la obra de Emiliano Díaz del Castillo, en particular la publicación "San Juan de Pasto, siglo X", la cual fue una edición conmemorativa de los 450 años de Pasto, y expresa su intención de promover su reedición.

Plantea la necesidad de conformar una comisión orientada a la gestión de recursos, especialmente con apoyo de la empresa privada, con el fin de garantizar la impresión de los 27 volúmenes del "Manual de Historia de Pasto", considerándolo un objetivo colectivo.

Señala que este proyecto permitiría fortalecer la sostenibilidad de la Academia Nariñense de Historia, evitando que continúe desarrollando su labor con limitados recursos o en condiciones de precariedad financiera.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El **concejal Jesús Bastidas** interviene saludando a los honorables concejales y demás personas presentes en la sesión.

Manifiesta su intención de presentar una proposición relacionada con la situación que atraviesa uno de los establecimientos educativos de la ciudad de Pasto, específicamente el Instituto Técnico Industrial.

Señala que, según la información conocida, los talleres de ebanistería y mecánica industrial presentan una situación crítica en materia de infraestructura, afectando los espacios destinados a las prácticas de los estudiantes de los grados séptimo a once.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Indica que la infraestructura presenta deficiencias estructurales evidentes, observándose medidas improvisadas de sostenimiento, lo cual evidencia un riesgo inminente para la comunidad educativa.

Advierte que dicha situación podría generar un posible colapso de la estructura, poniendo en riesgo la integridad de aproximadamente 1.100 estudiantes del Instituto Técnico Industrial.

Por lo anterior, solicita que el Concejo Municipal conozca la situación y que se cite a la Secretaría de Educación, a la Dirección de Gestión del Riesgo y a la Personería Municipal, con el fin de realizar la verificación correspondiente.

Finalmente, propone que el tema sea agendado para debate en la próxima semana de manera urgente, dada la gravedad de la situación expuesta.

El **señor Presidente del Concejo Municipal** interviene manifestando que desde la corporación ya se ha venido adelantando el seguimiento a la situación expuesta, en articulación con el concejal José Félix Solarte y con la Administración Municipal, específicamente con el señor alcalde Nicolás Toro, la Secretaría de Infraestructura y las dependencias competentes.

Señala que, en su momento, se realizó visita técnica al Instituto Técnico Industrial, acompañada del registro fotográfico correspondiente, desde el inicio de la actual administración, en la cual se dejaron establecidos compromisos institucionales.

Indica que dichos compromisos deben ser revisados con el fin de verificar el estado de avance del proceso, considerando que ya se había establecido una articulación entre la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Educación, en el marco de las limitaciones presupuestales existentes.

Manifiesta que es pertinente reiterar la invitación a la Secretaría de Infraestructura para conocer el avance del proceso y verificar en qué fase se encuentra la intervención, recordando que el Concejo ha venido acompañando este tema desde hace aproximadamente seis años, en el marco de diferentes gestiones adelantadas en la institución educativa.

Expresa que, si bien existe preocupación por el estado actual de la infraestructura, es necesario actualizar la información institucional, incluyendo el informe emitido por la Dirección de Gestión del Riesgo, el cual advierte la necesidad de una intervención inmediata en los talleres de ebanistería y mecánica industrial, debido al riesgo existente para la comunidad educativa.

Manifiesta que es importante que dicho informe sea conocido por la Secretaría de Educación, con el fin de evaluar las acciones correspondientes y la posible asignación de recursos para la intervención de la infraestructura afectada.

Finalmente, propone revisar el cuestionario presentado, complementarlo en conjunto con los concejales, y programar el debate para la próxima semana, previa coordinación con la Secretaría del Concejo para su inclusión en el orden del día.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

El **concejal Mario Enríquez** interviene solicitando al señor Presidente la posibilidad de incluir dentro de las jornadas del programa "El Concejo Escucha a la Comunidad" un espacio de atención para la comunidad del barrio Los Cristales.

Manifiesta que dicho sector está conformado por más de doscientas (200) viviendas y más de doscientas (200) familias, las cuales vienen enfrentando desde hace varios años una problemática relacionada con la planta de tratamiento de aguas residuales.

Señala que esta planta no ha recibido el mantenimiento adecuado ni se han implementado soluciones de fondo, lo que ha generado un riesgo permanente de afectaciones en materia de salubridad pública.

En consecuencia, solicita que se programe una sesión con la participación de la empresa Empasasto y la Secretaría de Gestión Ambiental, con el fin de analizar alternativas y posibles soluciones estructurales a la problemática.

Finalmente, propone que dicha actividad pueda ser agendada para el próximo fin de semana, dada la urgencia y la necesidad de atención de la comunidad afectada.

El **concejal Franky Eraso** interviene en interpelación al concejal Mario Enriquez, manifestando que el tema tratado no es nuevo. Señala que en la administración anterior, durante el periodo pasado, junto con el doctor Berno López, realizaron visita al sector, evidenciando que el pozo séptico ya colapsó y está generando un problema de salud pública en la zona, incluyendo contaminación hacia la quebrada Chapal.

Expresa su respaldo a la iniciativa presentada y menciona que se han realizado dos visitas al sector, incluyendo una con la doctora Aleida Chávez de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en la cual se adelantó una revisión y se estaba elaborando un documento sobre la situación.

Propone que, de ser posible, se invite nuevamente a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, preferiblemente a la doctora Leida Chávez, incluso de manera virtual, o mediante solicitud formal como en ocasiones anteriores. Asimismo, sugiere involucrar a la Gobernación de Nariño, a la Corporación Autónoma Regional de Nariño (Corponariño) y a la Secretaría de Gestión Ambiental, en el marco de sus competencias.

Indica que se trata de una problemática asociada a una junta de alcantarillado que, por desconocimiento normativo y debilidades de administraciones anteriores, ha generado el colapso actual. Finalmente, manifiesta la importancia de estructurar un debate e invitación formal para buscar alternativas de solución, señalando que la comunidad se encuentra considerando acciones populares y de cumplimiento, las cuales ya se están trabajando con la nueva junta.

El **concejal Jesús Antonio Bastidas** interviene en el marco de una interpelación al concejal Mario Enriquez, señalando que la problemática expuesta no es nueva y que ha venido presentándose desde hace varios años.

Indica que ha tenido la oportunidad de acompañar a la Junta de Acción Comunal del sector, así como de realizar gestiones conjuntas con Empopasto, con el propósito de mejorar la situación que actualmente enfrenta la comunidad.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Manifiesta que también se ha invitado a la Corporación Autónoma Regional de Nariño (Corponariño) para que se vincule al tema ambiental, con el fin de articular acciones entre las distintas entidades competentes y así encontrar una solución integral.

Señala que la comunidad ha planteado la necesidad de construir una planta de tratamiento o, en su defecto, reubicar la existente. Finalmente, expresa su apoyo a la solicitud presentada y manifiesta su disposición para aportar preguntas y contribuir a la programación del debate correspondiente.

El **concejal Álvaro Figueroa** interviene para manifestar que no hay un tema de mayor relevancia para tratar en la sesión del día domingo. En ese sentido, propone al señor presidente que someta a consideración de la corporación la no realización de sesión el día domingo

El **señor Presidente** somete a consideración de la corporación la propuesta presentada por el concejal Álvaro Figueroa, en el sentido de no sesionar el día domingo. Informa que la sesión no se realizará el día domingo y que, en su lugar, se llevará a cabo el día lunes a las 7:00 p. m. Puesta en consideración la propuesta, esta es aprobada por la corporación.

El **concejal Marcelino Unigarro** toma la palabra e informa que en días pasados la corporación tuvo conocimiento de la desaparición del líder comunitario Luis Alfredo López, a quien manifiesta haber conocido en el ámbito deportivo y posteriormente en actividades comunitarias.

Expresa su preocupación por la situación y señala que la corporación no debe ser ajena a lo ocurrido, por tratarse de un líder comunitario que ha contribuido al desarrollo de la ciudad. Solicita al señor Presidente que, en el marco de sus competencias, se realice la indagación correspondiente ante las autoridades competentes para conocer el estado actual del caso, así como la ubicación del señor Luis Alfredo López. Asimismo, propone que la corporación exprese un mensaje de solidaridad a su familia.

Interviene posteriormente el **concejal Franky Eraso**, quien manifiesta que desde la Federación de Juntas de Acción Comunal se ha realizado acompañamiento desde el primer momento, en conjunto con el doctor Franky Eraso, indicando que se trata de una situación relacionada con una investigación asociada a una asociación de vivienda, la cual tiene una trazabilidad e investigación en curso.

Señala **el señor presidente** que se ha mantenido contacto con la familia y con los allegados, expresando mensajes de solidaridad y acompañamiento. No obstante, indica que existen elementos del caso que no pueden ser expuestos en detalle en el recinto, por tratarse de información sensible y sujeta a análisis e investigación.

Finalmente, habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el lunes 8 de junio 2026 a las 7:00 p.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO EDUARDO LEGARDA
secretario general